



ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE 2 PUESTOS DE MANTENEDOR INSTALACIONES DEPORTIVAS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE EMPLEO "JOVEN AHORA" EN EL AYUNTAMIENTO DE BAZA.

Reunidos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el día 27 de octubre de 2022, a las 9:00 horas, los integrantes del Tribunal que se constituye para valorar a los aspirantes a 2 puestos de Mantenedor instalaciones deportivas beneficiarios del programa "Joven Ahora" en el Ayuntamiento de Baza.

El Tribunal está constituido por:

PRESIDENTE: D. JUAN MIGUEL GARCÍA MOLINA

VOCAL: D. ELOY HERNÁNDEZ SAMANIEGO

SECRETARIO: D. RAMÓN HERNÁNDEZ CASTAÑO

Constituido el Tribunal calificador y de conformidad con el procedimiento y criterios a seguir para la selección de las personas beneficiarias del Programa "Joven Ahora" en el Ayuntamiento de Baza, aprobado por Decreto de Alcaldía nº 2022/1459, de fecha 28 de septiembre de 2022, se acuerda proceder a la valoración de los aspirantes.

DNI	Apellidos y Nombre	Formación	Disponibilidad	Habilidades	Puntuación Total
45922464C	QUINTANILLA REQUENA ANDRES	0	0.5	1	1,5
45926827J	MARCOS CORRAL ANTONIO	1	1	1	3
46948873P	VAZQUEZ CASADO VICTOR JOSE	1	1	2	4



En consecuencia, el Tribunal propone la contratación de los aspirantes que han obtenido mayor puntuación y que por tanto han resultado seleccionados:

DNI	Apellidos y Nombre	Formación	Disponibilidad	Habilidades	Puntuación Total
45926827J	MARCOS CORRAL ANTONIO	1	1	1	3
46948873P	VAZQUEZ CASADO VICTOR JOSE	1	1	2	4

Contra la propuesta del Tribunal, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Alcaldía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del Acta en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Baza, sin perjuicio de que los interesados pudieran ejercitar en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

Por último, se levanta la presente Acta, siendo las 10:00 horas, del día 27 de octubre de 2022, que firma el Presidente del Tribunal, conmigo el Secretario, que doy fe.

EL PRESIDENTE

Fdo: Juan Miguel García Molina

EL SECRETARIO

Fdo: Ramón Hernández Castaño